

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto **cincuenta** céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a **cincuenta** céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.450

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El señor Delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en oficio de esta fecha, me interesa que por los Ayuntamientos de esta provincia le sean remitidas relaciones de los aprovechamientos de aguas públicas existentes en los distintos términos municipales, en las que se haga constar el nombre del usuario y del río o corriente de donde se deriva el agua, número de litros empleados por segundo, altura del salto y número de caballos de fuerza que desarrollan, en los destinados a este uso, y en los de riego, el número de hectáreas regadas y porción de terreno que a cada uno de los usuarios corresponde, todo ello en relación con el avance catastral, en aquellos sitios donde se haya hecho, y donde no se hubiera verificado, con referencia al amillaramiento.
 Dada la importancia que el poseer los datos interesados tiene para la buena organización de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, espero que por los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia se proceda, dentro del plazo de ocho días, a remitir al señor Delegado de la Mancomunidad los datos interesados, con lo que coadyuvarán a conseguir

los fines que a esta Entidad le están encomendados, y de la que tantos beneficios ha de obtener esta provincia al transformar gran parte de su territorio de secano en regadío.

Valladolid, 31 de Septiembre de 1931.

El Gobernador civil,

José Guardiola y Ortiz

GOBIERNO CIVIL

Licencias de armas de fuego cortas revisadas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Justicia, de 19 del pasado mes de Agosto.

- Don Nicolás García Orejas, Industrial, Medina de Rioseco.
- Don Julián Villalón Villanueva, Villalón.
- Don Teodosio Valderrábanos Villegas, Banco Español de Crédito, Valladolid.
- Don Andrés Marrondo Ruiz, id., id.
- Don Higinio Sanz San José, Vendedor de localidades, Valladolid.
- Don Julián Villalón Villanueva, Villalón.
- Don Sebastián Martín Gil, Medina de Rioseco.
- Don Andrés Hera Calvo, Valladolid.
- Don Luis Salgueiro Alonso, Olmedo.
- Don Gonzalo Pérez Prieto, Industrial, Valladolid.
- Don Domingo Cortés González, Propietario, Valladolid.

- Don Juan Benito Heras, Industrial, Valladolid.
- Don Julio Falcón Sánchez, Banco Hispano Americano, Valladolid.
- Don Juan Castrillo Martínez, id., id.
- Don Julio Valero García, idem, idem.
- Don Octaviano Cuadrillero Sanz, id., id.
- Don Andrés Redondo Ortega, id., id.
- Don Gerardo Gómez Moral, Industrial, Boecillo.
- Don Secundino González Navarro, Industrial, Laguna de Duero.
- Don Enrique Veganzones Benito, Secretario, Laguna de Duero.
- Don Enrique Rodríguez López, Jefe de Estación, Bocos.
- Don Francisco Tasis Fraile, Industrial, Laguna de Duero.
- Don Ricardo Ruiz Alonso, Médico, Aguilar de Campos.
- Don Emilio Velasco Burgos, Farmacéutico, Peñafiel.
- Don Andrés Moratinos García, Industrial, Valladolid.
- Don Mariano Conde Camazón, Cigales.
- Don Valeriano Malfaz Caballero, Propietario, Cigales.
- Don Germán Adánez Horcajuelo, Notario, Valladolid.
- Don Agustín Enciso Briñas, Propietario, Valladolid.
- Don Ventura Revilla Gala, Cabezón.
- Don Julián Sacristán López, Cogeces.
- Don Juan Hernando García, Campaspero.
- Don Enrique González Urdiales, Veterinario, Campaspero.

- Don Carlos Ventosa Alvarez, Ventosa de la Cuesta.
- Don Eugenio Lorenzo Fernández, Labrador, Pozaldez.
- Don Silverio Arroyo Alonso, Industrial, Puente Duero.
- Don Juan Gualberto Burgueño, Médico, Peñafiel.
- Don Mariano Olea Pérez, Secretario, Morales de Campos.
- Don Constancio Fernández, Ventosa de la Cuesta.
- Don Blas Cantalapedra Gutiérrez, Propietario, Rodilana.
- Don Manuel Sánchez Holgado, Industrial, Valladolid.
- Don Julián Magro Calvo, Industrial, Valladolid.
- Don Jesús Rodríguez Crespo, Propietario, Valladolid.
- Don Nicolás Martín Sanz, Industrial, La Parrilla.
- Don Juan González Reinoso, Industrial, Valladolid.
- Don Nicesio Marciel García, Propietario, Tordesillas.
- Don Félix Velasco de Benito, Valoria la Buena.
- Don Eutimio Arroyo Alonso, Industrial, Puente Duero.
- Don Victoriano de la Fuente Burgoa, Médico, Rábano.
- Don Miguel Pablos Pinto, Capataz de Telégrafos, Valladolid.
- Don Eleuterio Domínguez Remigos, Capataz de camineros, Valladolid.
- Don Luis Marín Moreno, Administrador de Correos, Valladolid.
- Don Juan Velasco Ruri, Jefe de Negociado de Correos, Valladolid.
- Don Luis Marín, Oficial de Correos, Valladolid.

Don Pedro Verdugo García, Ingeniero, Valladolid.

Don Cipriano Álvarez Ruiz, Ingeniero de Caminos, Valladolid.

Don José Pérez Estévez, Banco de España, Valladolid.

Don Guillermo Muñoz Gómez, id., id.

Don Juan García Muriel, idem, idem.

Don Florentino Trapote Rubio, id., id.

Don Clemente García Roldán, id., id.

Don Félix Sánchez García, id., id.

Don Indalecio Delgado Sánchez, id., id.

Don Sotero Zapatero Pozo, id., id.

Don Toribio Rodríguez Nistal, id., id.

Don Hilario Manrique García, id., id.

Don Fernando Gordillo García, id., id.

Don Elías Blanco Martín, idem, idem.

Valladolid, 28 de Septiembre de 1931.

El Gobernador civil,

José Guardiola y Ortiz

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.437

Barruelo

Formado el padrón de edificios y solares de este término municipal, para el año de 1932, se halla expuesto al público en esta Secretaría, por espacio de ocho días, durante los cuales pueden examinarle los contribuyentes en él comprendidos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, pasado el plazo indicado no se admitirán las que se presenten.

Barruelo, 30 de Septiembre de 1931. — El Alcalde Jesús Cadenato.

Núm. 3.427

Corcos

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, el repartimiento de la contribución rústica de este término, correspondiente al año de 1932, con el fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes en dicho reparto comprendidos, y puedan formular contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes; en la inteligencia de que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que y legal que sea.

Corcos, 28 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, Evelio Pesquera.

Núm. 3.435

Langayo

El padrón de cédulas personales de este término municipal perteneciente al año corriente, que nos ha sido remitido por el señor Presidente de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren justas, durante el plazo comprendido entre el día 25 del actual hasta el 12 del próximo Octubre.

Langayo, 24 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, Juan Arranz.

Núm. 3.440

San Pablo de la Moraleja

Formado el padrón de todos los vehículos automóviles con motor mecánico existentes en esta localidad, referente al impuesto sobre patente nacional para el año de 1931, se halla expuesto al público por quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, en la inteligencia de que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

San Pablo de la Moraleja, 28 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, Onofre Hurtado.

Núm. 3.441

San Pablo de la Moraleja

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1932, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, para que los vecinos puedan examinarle y formular durante dicho plazo y los ocho días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes, según dispone el artículo 295 del reglamento de la Hacienda municipal, de 23 de Agosto de 1924.

San Pablo de la Moraleja, 28 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, Onofre Hurtado.

Núm. 2.442

Villabragima

El día doce de Octubre próximo, a las once de su mañana, ante el Alcalde, o Concejal en quien delegue, y con la asistencia del Regidor Síndico, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el arriendo en pública subasta de los pastos del monte «Curto», sirviendo de tipo la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco pesetas por el año forestal de 1931-32 y con arreglo al pliego

de condiciones administrativas de esta Corporación y al de las facultativas del Distrito Forestal, que están de manifiesto en la Secretaría.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y en papel timbrado correspondiente, con arreglo a la fórmula que aparece al final.

Villabragima, 27 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, Eradio Martín.

Modelo de proposición

Don....., con cédula personal que acompaña, enterado de los anuncios expuestos al público y del «Boletín Oficial» que anuncia la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte «Curto», en el año forestal de 1931-32 y vistos los respectivos pliegos de condiciones, ofrece satisfacer la cantidad de pesetas, (en letra), por expresado aprovechamiento, si es adjudicado a mi favor:

(Fecha, firma y rúbrica del proponente).

426

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.130

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

ANUNCIO

En el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación y pueblo de Quintanilla del Molar, contra los deudores que se expresan, para hacer efectivos los débitos de contribución de los años 1930 a 1931, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que comprende este expediente, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones de embargo y demás diligencias necesarias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncio en el «Boletín Oficial», a los efectos del artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación.

Deudor, don Eutiquio Alonso Alonso. — Débito 20'40 pesetas.

Una tierra a senda Agudina, de 61 áreas y una centiárea; linda Norte, Inocencio Burón; Este, Alfonso León; Sur, Dionisio Fernández, y Oeste, senda Aguazal.

Deudor, don Cándido Alonso Escarda. — Débito 1'24 pesetas.

Una tierra a Aguazal, de 10 áreas y 21 centiáreas; linda Norte, Ignacio Canillas; Este, José Canillas; Sur, senda Santurzo, y Oeste, Manuel Burón.

Deudor, don Gaspar Alonso Fernández. — Débito 1'50 pesetas.

Una tierra a San Tirso, de tres áreas y 62 centiáreas; linda Norte, Isidoro Feroso; Este, Isaac Morilla; Sur, Flora Feroso, y Oeste, Luis Rodríguez.

Deudora, doña Josefa Alonso. — Débito 2'22 pesetas.

Una tierra a senda Espino, de 47 áreas y 28 centiáreas; linda Norte, Sérvula Villalobos y otros; Este, camino de Villalobos; Sur, Gaspar Gonzalo, y Oeste, Luis Rodríguez.

Deudora, doña Jesusa Bécares Marbán. — Débito 8'28 pesetas.

Una tierra a Pozos, de 18 áreas y dos centiáreas; linda Norte, Cirilo Rodríguez; Este y Sur, Sérvula Villalobos, y Oeste, Cirilo Rodríguez.

Deudor, don José Bécares Marbán. — Débito 7'64 pesetas.

Una tierra a senda Yerba, de 35 áreas y 10 centiáreas; linda Norte, Lázaro Casquero; Este, Leoncio Fernández; Sur, Tirso Bécares, y Oeste, Secundino Villalobos.

Deudor, don Pantaleón Bécares. — Débito 15'76 pesetas.

Una tierra a Torrecilla, de 55 áreas y 61 centiáreas; linda Norte, Luis Rodríguez; Este, Gregorio Alonso y otros; Sur, camino Benavente, y Oeste, Severiano Alonso.

Deudor, don Santiago Bolaños Carnero. — Débito 14'30 pesetas.

Una tierra a Atalaya, de 43 áreas y ocho centiáreas, linda Norte, herederos de Arrazola; Este, camino Roales; Sur, Carlota González, y Oeste, Severiano Alonso.

Deudor, don Felipe Bolaños Pérez. — Débito 7'02 pesetas.

Una viña a Florida, de 13 áreas y 56 centiáreas; linda Norte, Fermín Blanco y otros; Este, Ángela Caramazana; Sur, Julio Caramazana, y Oeste, Isidoro Fernández.

Deudor, don Manuel Burón Burón. — Débito 1'26 pesetas.

Una viña a Zapatera, de seis áreas y 78 centiáreas; linda Norte, Félix Pérez; Este, Francisco Torres; Sur, Felipe Bolaños, y Oeste, Antonino Oviedo.

Deudor, don Eustasio del Campo Guaza. — Débito 1'90 pesetas.

Una viña a Arenal, de 14 áreas y 66 centiáreas; linda Norte, camino; Este, senda Arenales; Sur, Manuel Febrero, y Oeste, Dimas García.

Deudor, don Ignacio Canillas García. — Débito 12'56 pesetas.

Una tierra a Rotos, de 21 áreas

y 67 centiáreas; linda Norte, Arcadio Vasco; Este, camino; Sur, Paula Serrano, y Oeste, Felipe Moro.

Deudor, don David Caramazana. — Débito 7'52 pesetas.

Una tierra a Llácano, de 14 áreas y 65 centiáreas; linda Norte, Paula Carnero; Este, Antonia Burón; Sur, Regino Díez, y Oeste, Froilán Sastre.

Deudor, don José Caramazana Fernández. — Débito 13'78 pesetas.

Una viña a Aguazal, de 27 áreas y dos centiáreas; linda Norte, Baldomero Caramazana; Este, Julián López; Sur, camino de Vega, y Oeste, Juan y Pilar Ovejero.

Deudor, don Santiago Domínguez Cañibano. — Débito 36'36 pesetas.

Una viña a Llácano, de 21 áreas y 67 centiáreas; linda Norte, Secundino Villalobos; Este, senda Llácano; Sur, Manuel Febrero, y Oeste, Fernando López.

Deudor, don Indalecio Domínguez Fernández. — Débito 1'72 pesetas.

Una tierra a la Vega, de 14 áreas y 36 centiáreas; linda Norte, Timoteo Alonso; Este, senda Llácano; Sur, Manuel Febrero, y Oeste, Fernando López.

Deudor, don Florencio Escarda Febrero. — Débito 5'26 pesetas.

Una tierra a la Vega, de 14 áreas y 36 centiáreas; linda Norte, Avelino Vázquez; Este, herederos de Rufino Ovejero; Sur, Pablo Fernández, y Oeste, Victoria Canillas.

Deudor, don Julián Escarda Febrero. — Débito, 4'02 pesetas.

Una tierra a senda Hueveros, de 23 áreas y 83 centiáreas; linda Norte, Inocencio Vega; Este, Basilio Carricajo; Sur, Inocencio Vega, y Oeste, Felipe Moro.

Deudora, doña Ramona Escarda Febrero. — Débito 2'18 pesetas.

Una tierra a Rubre, de 14 áreas y 65 centiáreas; linda Norte, desconocido; Este, Celestino Escarda; Sur, senda Rubre, y Oeste, Cesáreo Fernández.

Deudor, don Miguel Escarda Legido. — Débito 7'12 pesetas.

Una tierra a senda Rubre, de 14 áreas y 65 centiáreas; linda Norte, Balbina García; Este, Juan García; Sur, camino Villanueva, y Oeste, Antonio Burón.

Deudor, don Víctor Estébanez. — Débito 0'94 pesetas.

Una viña a senda Florida, de siete áreas y 18 centiáreas; linda Norte, Manuela García; Este, Félix Pérez; Sur, Pedro Fernández, y Oeste, Julián Fernández.

Deudora, doña Isidora Febrero García. — Débito 2'68 pesetas.

Una viña a Silbato, de 14 áreas y 49 centiáreas; linda Norte, Antonio Santos; Este, Vicente Fernández; Sur, Isaías Núñez, y Oeste, Julián Febrero.

Deudora, doña Isidora Febrero. — Débito 7'42 pesetas.

Una tierra al Cementerio, de 43 áreas y 96 centiáreas; linda Norte y Este, Antonia Burón; Sur, Juan López, y Oeste, Antonia Burón.

Deudor, don Jesús Feroso Fernández. — Débito 14 pesetas.

Una tierra al camino de Roales, de 51 áreas y 58 centiáreas; linda Norte, término de Roales; Este, Guillermo Gil; Sur, Isaías Núñez, y Oeste, Saturnino Burón.

Deudor, don Vicente Fernández Delgado. — Débito 36'04 pesetas.

Una tierra a Llácano, de 29 áreas y 31 centiáreas; linda Norte, Pablo Fernández y otros; Este, Emiliano Carnero, y Sur y Oeste, desconocidos.

Deudor, don Valeriano Fernández Fernández. — Débito 1'08 pesetas.

Una pradera a la Atalaya, de ocho áreas y 48 centiáreas; linda Norte, Vicente San José; Este, Elías Barbillo; Sur, Mauricio Fontanilla, y Oeste, Avelino Vázquez.

Deudor, don Tomás Fernández Lobo. — Débito 10'28 pesetas.

Una viña a Solavilla, de 23 áreas y 39 centiáreas; linda Norte, Flora Feroso; Este, senda Yerba; Sur, Tomás Fernández, y Oeste, Ignacio Huelmo.

Deudor, don Venancio Fernández Mansilla. — Débito 20'52 pesetas.

Una tierra a los Rotos, de 47 áreas y 90 centiáreas; linda Norte, Eulalia Santiago; Este, María Ovejero; Sur, Desiderio Fernández, y Oeste, Manuel Palazuelo.

Deudor, don José Fernández Merino. — Débito 4'24 pesetas.

Una tierra a Valdelasyeguas, de 25 áreas y 12 centiáreas; linda Norte, Daniel Martínez; Este, Plácido Bolaños y otros; Sur, Mariano Canillas, y Oeste, Pedro Burón.

Deudor, don Félix Fernández Moro. — Débito 1'90 pesetas.

Una viña al Arenal, de 14 áreas y 66 centiáreas; linda Norte, María González; Este y Sur, Segunda Fernández, y Oeste, Manuel Palazuelo.

Deudora, doña Benita Fernández Rodríguez. — Débito 4'66 pesetas.

Una viña a la senda Rubre, de

10 áreas y 99 centiáreas; linda Norte, desconocido; Este, camino de Valderas; Sur, Inocencia de Santiago, y Oeste, Gaspar Burón.

Deudor, don Severino Fernández Rodríguez. — Débito 5'16 pesetas.

Una tierra a la Calzada, de 20 áreas y cinco centiáreas; linda Norte, María Grande; Este Quintín Feroso; Sur, Eugenio Zamora y otros, y Oeste, Patricio Burón.

Deudor, don Julián Fernández Villalobos. — Débito 34'96 pesetas.

Una tierra a los Rotos, de 36 áreas y 12 centiáreas; linda Norte, Alejo Santos; Este, Sérvula Villalobos, y Sur y Oeste, Fernando Vasco.

Deudor, don Amando Fernández. — Débito 3'86 pesetas.

Una tierra a la senda Panaderos, de 28 áreas y 8 centiáreas; linda Norte, Pablo Oviedo y otros; Este, senda Panaderos; Sur, Agustín García Vera, y Oeste, Pedro Martínez.

Deudor, don Clemente Fernández. — Débito 1'94 pesetas.

Una viña a Silbato, de 7 áreas y 24 centiáreas; linda Norte, Alfonsa Fernández; Este, Juan y Pilar Ovejero; Sur, Gaspar González, y Oeste, Jerónimo Fernández.

Deudor, don Indalecio Fernández Campesino. — Débito 1'90 pesetas.

Una tierra a la Vega, de 10 áreas y 77 centiáreas; linda Norte, Eugenia Rodríguez; Este, Juan Febrero; Sur, desconocido, y Oeste, Segunda Fernández.

Deudor, herederos de don Ceferino Flores. — Débito, 8'02 pesetas.

Una tierra a las Barcas, de 47 áreas y 49 centiáreas; linda Norte, término de Valdescorriel; Este, camino de Valdescorriel; Sur, Santiago Pahino y otros, y Oeste, desconocido.

Deudora, doña Manuela García. — Débito, 0'94 pesetas.

Una viña a la Florida, de 7 áreas y 18 centiáreas; linda Norte, Paciano Ortega; Este, Félix Pérez; Sur, Víctor Estébanez, y Oeste, Julián Francisco Villalobos.

Deudor, don Ramón García Barrios. — Débito, 4'66 pesetas.

Una viña a la Florida, de 17 áreas y 95 centiáreas; linda Norte, Jesús Bolaños y otros; Este, Manuel Palazuelo; Sur, Consolación Lera, y Oeste, camino de Valderas.

Deudor, don Juan García Rodríguez. — Débito, 8'36 pesetas.

Una viña al Arenal, de 36 áreas y 65 centiáreas; linda Norte, Camilo López; Este, Dimas García; Sur, Arturo Romero, y Oeste, Enesio García.

Deudora, doña María González Cañibano. — Débito 6'56 pesetas.

Una tierra al Arenal, de 43 áreas y 99 centiáreas; linda Norte, Tomás Riol; Este, Indalecio Carnero; Sur, Agustín Blanco, y Oeste, Tomás Riol.

Deudor, don Pío Gutiérrez Llamas. — Débito, 4'96 pesetas.

Una tierra al Rubre, de 29 áreas y 31 centiáreas; linda Norte, senda Rubre; Este, desconocido; Sur, Miguel Abad, y Oeste, Sérvula Villalobos.

Deudora, doña Froilana Legido Escarda. — Débito 5'26 pesetas.

Una viña al Aguazal, de 27 áreas y 24 centiáreas; linda Norte, Tomás García; Este, el mismo; Sur, senda Santirso, y Oeste, Ramón Alba.

Deudor, don Juan de Lera Díez. — Débito 3'04 pesetas.

Una tierra a la senda Zapatera, de 10 áreas y 18 centiáreas; linda Norte, Valentín Martínez; Este, camino de Vega; Sur, desconocido, y Oeste, Isidoro Martínez.

Deudor, don Adolfo López. — Débito 1'78 pesetas.

Una viña al Aguazal, de 13 áreas y 16 centiáreas; linda Norte, Luis Rodríguez; Este, Felipe Moro; Sur, Inocencio López, y Oeste, el mismo.

Deudor, herederos de Inocencio López. — Débito 0'80 pesetas.

Una tierra a la Calzada, de 6 áreas y 68 centiáreas; linda Norte, Claudio Burón; Este, Domingo Núñez; Sur, Simeón Martínez, y Oeste, Francisco Ramos.

Deudor, don Inocencio López. — Débito 4'32 pesetas.

Una tierra a Judas, de 13 áreas y 93 centiáreas; linda Norte, Antonia Burón; Este, Estanislao Pahino; Sur, herederos de César Vega, y Oeste, Dionisio Fernández.

Deudor, don Gonzalo López. — Débito, 37'40 pesetas.

Una tierra a los Rolos, de 41 áreas y 8 centiáreas; linda Norte, senda Atalaya; Este, Pedro Palmero y Moisés de Santiago; Sur, Manuel Palazuelo, y Oeste, arroyo de Palazuelo.

Deudor, don Manuel López Miranda. — Débito 20'34 pesetas.

Una tierra a Torrecilla, de 48 áreas y 66 centiáreas; linda Nor-

te, Julián Feroso; Este, Felipe Moro; Sur, camino viejo de Benavente, y Oeste, Mariano Martínez.

Deudor, don Fermín López Palmero. — Débito 17'58 pesetas.

Una viña a Frontecha, de 65 áreas y 20 centiáreas; linda Norte, Manuel López; Este, Francisco Riol; Sur, Tirso López, y Oeste, Domingo del Caño.

Deudor, don Luis López Vázquez. — Débito 5'84 pesetas.

Una tierra a la Vega, de 10 áreas y 77 centiáreas; linda Norte, herederos de Arrazola; Este, desconocido; Sur, Severiano Alonso, y Oeste, Narciso Enriquez.

Deudores, don Manuel y don Valeriano Martínez. — Débito 17'72 pesetas.

Una tierra a camino Valderas a Vega, de una hectárea, 47 áreas y 38 centiáreas; linda Norte, Candelas García; Este, Severiano Alonso; Sur, Pedro Blanco, y Oeste, camino Vega a Valderas.

Deudor, don Amadeo Martínez Argüello. — Débito 5'16 pesetas.

Una tierra a Barcas, de 30 áreas y 53 centiáreas; linda Norte, Luis Rodríguez; Este, José Gil; Sur, camino viejo Benavente, y Oeste, Gaspar Pozo.

Deudor, Simón Martínez Díez. — Débito 6'72 pesetas.

Una tierra a Vega, de 28 áreas y 72 centiáreas; linda Norte, Francisco Represa; Este, Narciso Enriquez; Sur, Valeriano Bolaños, y Oeste, Felipe Moro.

Deudora, doña Eutiquia Martínez Pérez. — Débito 4'86 pesetas.

Una tierra a Rosa, de 28 áreas y 83 centiáreas; linda Norte y Este, herederos de Eusebia López; Sur, camino Valdescorriel, y Oeste, Valeriano Zamora.

Deudor, don Manuel Mancha García. — Débito 1'30 pesetas.

Una viña a San Andrés, de 10 áreas y 13 centiáreas; linda Norte, Eustasio Burón; Este, herederos de Gervasio Huelmo; Sur y Oeste, Gumersinda López.

Deudor, don Rafael Montaña García. — Débito 5'74 pesetas.

Una tierra a Aguasal, de 17 áreas y dos centiáreas; linda Norte, herederos de Aquilino Abril; Este, Jesús Burón; Sur, Julián Escarda, y Oeste, camino.

Deudor, don Isaac Morilla Burón. — Débito 11'16 pesetas.

Una tierra a Rubre, de 51 áreas y 29 centiáreas; linda Norte, Eugenio Moreno y otro; Este, Escolástica González; Sur, carretera Castrogonzalo, y Oeste, Antonio Abril.

Deudor, don Isaac Morilla Burón. — Débito 48 pesetas.

Una tierra a Picofaldas, de 80 áreas y 62 centiáreas; linda Norte, Luis Rodríguez; Este, Ovidio López; Sur, término de Vega, y Oeste, desconocida.

Deudor, don Andrés Núñez. — Débito 5'68 pesetas.

Una tierra a Canteras, de 33 áreas y 59 centiáreas; linda Norte, carretera Castrogonzalo; Este, Manuel Merino; Sur, Mariano Martínez, y Oeste, término de Vega.

Deudora, doña Rosalina Núñez Centeno. — Débito 16'20 pesetas.

Una tierra a camino Roales, de 29 áreas y 48 centiáreas; linda Norte, Ángela del Castillo; Sur, José M.^a Quintero; Sur, Felipe Moro, y Oeste, Socorro Fernández.

Deudora, doña Sofia Ortega García. — Débito, 29 pesetas.

Una tierra a Florida, de 97 áreas y 33 centiáreas; linda Norte, Zósima García; Este, senda Yerba; Sur, Inocencio Burón, y Oeste, desconocido.

Deudor, don Ricardo Ortega García. — Débito 8'94 pesetas.

Una tierra a Pozos, de 37 áreas y 83 centiáreas; linda Norte, Candelas García; Este, Sofia Ortega; Sur, Antolín García, y Oeste, senda Panaderos.

Deudor, don Benigno Pahino Represa. — Débito 6'82 pesetas.

Una viña a Sobrevilla, de 20 áreas y cinco centiáreas; linda Norte, Ramona Vasco y otros; Este, Nicasio Feroso; Sur, Manuel Merino, y Oeste, Claudio Burón.

Deudora, doña Concepción Palmero Alaiz. — Débito 27'24 pesetas.

Una tierra a senda Ilágano, de 68 áreas y 42 centiáreas; linda Norte, Bernardo Burón; Este, Inocencio Burón; Sur, senda Carmelo, y Oeste, Federico Núñez.

Deudora, doña Luisa Palmero Feroso. — Débito 9'08 pesetas.

Una tierra a Rubre, de siete áreas y 33 centiáreas; linda Norte, Dimas García; Este, Gervasio Fernández; Sur, Jacinto Pérez, y Oeste, Jacinto Pérez.

Deudor, don Ramón Palmero Feroso. — Débito 13'50 pesetas.

Una tierra a senda Justa, de 14 áreas y 51 centiáreas; linda Norte, carretera Castrogonzalo; Este, Félix Pérez; Sur, Julián Febrero, y Oeste, Ángel Rodríguez.

Deudor, don Carlos Palmero Rodríguez. — Débito 1'86 pesetas.

Una tierra a Llágano, de 10

áreas y 99 centiáreas; linda Norte y Este, desconocido; Sur, Vicente Fernández, y Oeste, Froilán Sastre.

Deudor, don Eloy Pérez Fernández. — Débito 3'64 pesetas.

Una tierra a Matahombres, de 14 áreas y 36 centiáreas; linda Norte, Santiago Bolaños; Este, camino Roales; Sur, herederos de Hilario Legido, y Oeste, herederos de Isidro Rodríguez.

Deudora, doña Justa del Pozo Díez. — Débito, 2'44 pesetas.

Una tierra a Pozos, de 14 áreas y 41 centiáreas; linda Norte, Luis Rodríguez; Este, Zósima García; Sur, Félix Pérez, y Oeste, Fructuoso Vinagre.

Deudor, don Julián Ramos García. — Débito 1'60 pesetas.

Una tierra a Rubre, de 7 áreas y 33 centiáreas; linda Norte, Manuel Palazuelo; Este, término de Villanueva; Sur, Juan Ramos, y Oeste, Escolástica González.

Deudor, don Alejandro Rodríguez. — Débito, 3'58 pesetas.

Una tierra a Vega, de 21 áreas y 17 centiáreas; linda Norte y Sur, desconocido; Este, término de Villanueva, y Oeste, arroyo Palazuelo.

Deudor, don Manuel Rodríguez. — Débito, 1'20 pesetas.

Una tierra a Valdelasyeguas, de 7 áreas y 18 centiáreas; linda Norte y Este, término de Villanueva; Sur, Juan Manuel Caramazana y Oeste, Julia Fernández.

Deudor, don Crescenciano Rodríguez Escarda. — Débito, 2'70 pesetas.

Una viña a Arenal, de 7 áreas y 18 centiáreas; linda Norte, Casimiro Bolaños; Este, Jerónima Escarda; Sur, Julián Febrero, y Oeste, Avelino Castellanos.

Deudor, don Vicente Rodríguez Escarda. — Débito, 5'22 pesetas.

Una viña a Atalaya, de 14 áreas y 36 centiáreas; linda Norte, Gaspar Bolaños; Este, camino de Roales; Sur, Julián Fernández, y Oeste, María Ovejero.

Deudora, doña Juana Rodríguez Pérez. — Débito, 4'84 pesetas.

Una tierra a senda Hueveros, de 28 áreas y 71 centiáreas; linda Norte, Arcadio Rodríguez; Este, Gaspar Calderón; Sur, Camilo López, y Oeste, Venancio Martínez.

Deudor, don Gabriel Román Alonso. — Débito 10'44 pesetas.

Una tierra a Pozos, de 36 áreas y 3 centiáreas; linda Norte, Desiderio Fernández; Este, Salustiano

García; Sur, Manuel Palazuelo, y Oeste, Antonio Marbán.

Deudor, don Eusebio Santervás Morilla. — Débito 13'52 pesetas.

Una tierra a senda Agudina, de 27 áreas y 11 centiáreas; linda Norte, Modesto Quijada; Este, Gaspar López; Sur, Inocencio Burón, y Oeste, Maximiliano Santervás.

Deudor, don Felipe Vega López. — Débito 5'70 pesetas.

Una tierra a Aguasal, de 16 áreas y 89 centiáreas; linda Norte, Nicolás Asensio; Este, Severiano Alonso; Sur, Carlota González, y Oeste, Lope Asensio.

Deudora, doña Gabina Vinagre Flores. — Débito 2'16 pesetas.

Una tierra a senda Pozos, de 17 áreas y 2 centiáreas; linda Norte, Honorino Vinagre; Este, Julián Feroso; Sur, Santiago Vega, y Oeste, camino.

Y como quiera que se ignora por esta Recaudación el domicilio de expresados deudores, herederos o personas que les representen, se les notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia el embargo practicado, así como también se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta Recaudación los títulos de propiedad de indicados inmuebles; de lo contrario se suplirán a su costa, y se les advierte que pueden comparecer en el expediente, señalar domicilio o representante en término de ocho días, a contar desde que aparezca inserto en el «Boletín Oficial»; de lo contrario se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, según dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación.

Becilla de Valderaduey, 31 de Agosto de 1931. — El Recaudador, Saturnino Escudero.

ANUNCIOS NO OFICIALES

PÉRDIDA

El día 26 del corriente ha desaparecido de la Agencia Ford, carretera de Salamanca, una perra de caza de seis meses, con lunares blancos y color canela oscuro, atiende por «Tosca»; la persona que sepa su paradero, puede comunicarlo a la autoridad más inmediata o al señor Alcalde de San Miguel del Pino (Valladolid).

427